

noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

DISPOSICIÓN FINAL SEGUNDA

Entrada en vigor

La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 7 de septiembre de 2009.—El consejero de Sanidad, Luis María Truan Silva.

ANEXO I

PATOLOGÍAS PARA EL TRATAMIENTOS DE ORTODONCIA

1. Síndromes cráneo-faciales que requieran tratamiento de ortodoncia complementario: Crouzon, Apert, Binder, Microsomía hemifacial.
2. Fisuras maxilopalatinas.
3. Mal oclusiones: Clase II de Angle con alto riesgo de severidad (resalte mayor de 13 mm).
4. Mal oclusiones: Clase III de Angle con resalte negativo (mordida cruzada anterior) y mordida cruzada bilateral.
5. Endognatismos con alto grado de severidad (< de 29 mm).
6. Mordidas abiertas dónde sólo exista contacto de molares permanentes.
7. Mordidas profundas completas (Sobremordidas con repercusión clínica: dolor, patología articular, trauma gingival por palatino).
8. Cirugía ortognática.
9. Grandes agenesias (> de 8 piezas permanentes, terceros molares excluidos)
10. Grandes asimetrías faciales.

09/13668

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

Información pública de solicitud de licencia para el ejercicio de la actividad de garajes en la calle La Llama, 32.

Por parte de Promotora Ruiz Pelayo, S.A. (representante don José Luis Ruiz Pelayo), se ha solicitado licencia de actividad sujeta a la técnica ambiental de Comprobación Ambiental, la cual se tramita como expediente número 15/09, para la instalación de garaje y trastero de viviendas en la calle La Llama, 32 en Torrelavega.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este edicto en el BOC, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y, en lo que no sea de directa aplicación, por el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante las horas de oficina, en el Departamento de Actividades y Policía Administrativa de este Ayuntamiento, sito en la calle Serafín Escalante, 3 (Plaza de Abastos, 2.ª planta).

Torrelavega, 20 de agosto de 2009.—La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

09/13096

8. PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2 OTROS ANUNCIOS

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO TRES DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 451/09.

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario de lo Social Número Tres de Cantabria,

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Oscar Cabezas Solla contra «Transformados Metálicos de Pontejos, S. L.», en reclamación por ordinario, registrado con el número 451/2009 se ha acordado citar a «Transformados Metálicos de Pontejos, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de noviembre de 2009, a las 11:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio. Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social Número Tres sito en calle Alta, número 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. Y para que sirva de citación a «Transformados Metálicos de Pontejos, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 1 de septiembre de 2009.—El secretario judicial, Miguel Sotorrío Sotorrío.

09/13270

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO CINCO DE CANTABRIA

Citación para celebración de actos de conciliación-juicio número 778/09.

Doña María del Carmen Martínez Sanjurjo, secretaria del Juzgado de lo Social Número Cinco de Cantabria,

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Florencio Vigil Barrio contra «Norte Candela, S. L.», y FOGASA, en reclamación por despido, registrado con el número 778/2009 se ha acordado citar a «Norte Candela, S. L.», en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de octubre de 2009, a las doce treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social Número Cinco, sito en calle Alta, 18, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento. Y para que sirva de citación a «Norte Candela, S. L.», se expide la presente cédula para su publicación en el BOC y Colocación en el tablón de anuncios.

Santander, 3 de septiembre de 2009.—La secretaria judicial, María del Carmen Martínez Sanjurjo.

09/13692



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Imprenta Regional de Cantabria

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

www.gobcantabria.es